



Meado D. Juanne Aron... en su precedente...
 moial, y cuando vino conbeneda esta...
 poracion de la Honridad, en virtud y buen de
 serpeno que ha dado a los negocios que se le han
 encargada en el tiempo que ha exercido el destino
 de Por, y teniendo presente por una parte q.
 uno de los Procuradores electos en el acta de quince
 del corriente, lo es D. Fulgencio Maria Roman
 sus actuals de este H. Ayuntamiento, no hallan in
 veniendos en que se reponga a D. Juanne
 Aron en el destino de Por. p. Mo. sus. con
 motivo de estar cubierto coninuant. al depa
 sto de Sta. Fe. no puede dedicarse por aora
 a Mo. destino; pero con la circunst. a D. Juanne
 que ha de prestar fianza ala responsabilidad
 de Mo. destino a satisf. del Ayuntamiento. Lo que se le
 hará saber en su cumplimiento. Asi lo Decretaron
 y firmaron los S. que savan, y por lo
 que no se forma una querrela que certifique.

El Segunio Juanne Gaspar Zamora
 Juan G.
 Jose Soriano
 Fernando Al...
 C. S.
 Vicente Tomas
 Pedro Palao
 Simon Ar...
 Jose Garcia
 Fulgencio Pab...
 Simon Diaz
 Imp...
 Fulgencio Ma...

